

# Detalles del Remate

## 50% Casa en Liniers

### Información Principal

Tipo de Propiedad	Casa / Depto / PH
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Caaguazú 7508 esq. José Leon Suarez
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

### Estado del Remate

Estado	Suspendido
Fecha del Remate	May 06, 2024
Hora de Inicio	08:15
Hora de Finalización	02:18
Lugar del Remate	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección	Jean Jaures 545
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Caaguazú 7508 esq. José Leon Suarez, Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Bases del Remate	29 Apr 11:21: U\$S 58.333,00

### Datos del Juicio

Juzgado	Juzgado Nacional en lo Comercial
Número	1 sec. 2
Dirección	5º piso
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Demandado	KONDRATIUK, MARIA CELIA
Tipo de Juicio	S/QUIEBRA
Expediente	8984/2011
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	April 29, 2024

## Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	06/05/2024 08:15
Lugar:	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección:	Jean Jaures 545
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Condiciones:	seña 30%, comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% y Sellado
Exhibiciones:	02/05/2024 - de 07:00hs. a 09:00hs.

## Martilleros a Cargo

Nombre	Falcinelli, Graciela Marta
Teléfonos	Laboral 1: 15-5695-6210
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

## Edicto

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°&nbsp;1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, secretaría Nro. 2 – Diag. Roque Saenz Peña 1211 5° piso - comunica por un día en autos caratulados “KONDRATIUK, MARIA CELIA S/QUIEBRA”, expte. N°&nbsp;8984/2011, que la martillera Graciela Marta Falcinelli (CUIT 27-12572415-4) rematará el día Lunes 6 de Mayo de 2024 a las 11:15 hs. en la sede de la oficina de subastas, Jean Jaures 545 C.A.B.A., el 50% del inmueble sito en la calle Caaguazú 7508 esq. José Leon Suarez, de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 72; Manzana 20; Parc. 1; Partida 21.794, BASE: U\$S&nbsp;58.333, o su equivalente en pesos al tipo de cambio del dólar MEP del día anterior a la subasta. El inmueble se ubica en el barrio porteño de Liniers, a 150 mts. de Av. Gral. Paz y a 200 mts. de Av. Emilio Castro, que lo comunican con infinidad de lugares dentro y fuera de la ciudad de Buenos Aires y en barrio residencial. Se trata de una casa en esquina con entrada por calle Caaguazú 7508, desde donde se ingresa luego de un pequeño porche de entrada, a un hall de recepción unido a un amplio living comedor con ventanas a la ochava y a calle José León Suarez. Cuenta con dos dormitorios (uno al frente sobre calle Caaguazú y otro a patio), dos baños, cocina comedor, garaje semi cubierto con portón sobre calle José Leon Suarez, que se continúa en un patio descubierto con lavadero y escalera que conduce a terraza libre que cuenta con un pequeño cuarto. Todo en buen estado de conservación y ocupado por el señor Luis Sebastián Petruzzelli, viudo de la fallida, en calidad de copropietario. Tiene una superficie de terreno de 115 m2 y cubierta de 132 m2.. Condiciones de venta: Ad-corporis, al contado, al mejor postor. Señá 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1%, Arancel Ac. 24 /00 0,25%. En caso de corresponder, deberá también pagarse el I.V.A., para lo cual el adquirente deberá identificarse desde el punto de vista impositivo, adjuntando constancia de su inscripción en el A.F.I.P. La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ingresarse a la cuenta de autos, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (cfr. art. 584 del Código Procesal). Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura como Oficial de Justicia “ad hoc”. En

todo los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses -a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago-, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cámara Comercial, en pleno 27.10.94 “&nbsp;S.A. La Razón s/quiebra s/ inc. pago de los profesionales). La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Respecto del inmueble subastado en autos, los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. En punto a ello, se hace saber a quién resulte comprador que el corte de deudas que devengue el inmueble se encuentra dado desde el auto que ordene la posesión, dado que lo contrario importaría crear perjuicios innecesarios a los intereses concursales, derivado del propio y directo dispendio de los compradores de hacerse de lo suyo, en razón de la compra judicial hecha. Respecto de las deudas que pudieren existir por expensas estas serán pagados prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto (fundamento fallo plenario de la CNCiv., 18.02.99, “Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto I.”, publicado en L.L. 31.03.99, fallo 98.544). Quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. No se admitirá compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada, advertencia que deberá constar en los edictos. EXHIBICIÓN: el día 2 de Mayo de 10 a 12 hs. Buenos Aires, a los días del mes de del año 2024. Alberto Alemán Juez - Fernando Zechner secretario

e. 29/04/2024 N°&nbsp;21774/24 v. 29/04/2024